

INFORME DE SEGUIMIENTO

CODIGO: CMAM-FO-010

VERSIÓN:01

# INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2019

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, Decreto 943 del 2014, la ley 1474 del 2011 y demás normas legales concordantes vigentes, la Oficina Asesora de Control Interno, rinde a continuación el informe de gestión correspondiente a la vigencia fiscal del año 2018, acorde con el Plan de Acción anual aprobado por la Dirección General.

A partir de la implementación del Modelo MIPG Decreto 1499 de 2017, el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión en sus entidades; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno OCI, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo.

### ELABORACION Y RENDICION DEL INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En fecha 08 de febrero de 2019, se rindió informe de control interno contable de la vigencia 2018 a través de la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, mediante la contestación de la encuesta por cada una de las etapas del proceso contable y la determinación de fortalezas, debilidades y recomendaciones para la mejora del proceso. El informe de la vigencia 2019 se reportara en febrero de 2020.

### ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DEL INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO

En fecha 28 de enero de 2020, la Oficina Asesora de Control Interno realizó la evaluación independiente al sistema de control interno aplicando la metodología del DAFP para consolidar, evaluar y rendir la Información al Órgano competente. Para llevar a cabo lo antes descrito, en el mes de diciembre de 2019 haciendo uso de la plataforma FURAG, se diligenciaron encuestas respecto a las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la Sección correspondiente al Modelo Estándar de Control Interno.

## EVALUACIÓN DEL NIVEL DE DESARROLLO DEL MECI Y VERIFICACIÓN DEL AVANCE DE SU IMPLEMENTACIÓN:

Se efectuaron visitas periódicas a los funcionarios para verificar y evaluar el avance de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI. Se elaboraron Informes 3 informes cuatrimestrales pormenorizados de control interno, Los cuales fueron publicados en la página web. Se realizaron visitas periódicas a los funcionarios para verificar y evaluar el avance de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, se consolidó información para elaborar informe cuatrimestral de seguimiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CODIGO: CMAM-FO-010

VERSIÓN:01

## PROGRAMA DE AUDITORÍAS

En desarrollo del Programa Anual de Auditorias de la Vigencia 2019 aprobado y comunicado en el mes de febrero, se realizaron 5 auditorías internas de Gestión y. Se estableció la línea base del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG así:

- 1. <u>Gestión Ambiental:</u> En fecha julio 18 de 2019, se comunicó el plan de auditoria al proceso Gestión Ambiental y en fecha 29 de agosto de 2019 se entregó el informe final al responsable del proceso y a la Dirección General.
- 2. <u>Planeación e Infraestructura:</u> En el Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2019 se tenía planeado realizar la auditoría a la gestión de Planeación e Infraestructura en el periodo de noviembre-diciembre, pero mediante el acta 09 de diciembre de 2019, el Comité Institucional de Control Interno aprobó la ampliación del plazo para la auditoria del proceso anteriormente mencionado, quedando para la vigencia 2020.
- 3. <u>Gestión Transporte:</u> En el Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2019 se tenía planeado realizar la auditoría a la gestión de Transporte en el periodo de septiembre-octubre, pero mediante el acta 09 de diciembre de 2019, el Comité Institucional de Control Interno aprobó la ampliación del plazo para la auditoria del proceso anteriormente mencionado, quedando para la vigencia 2020.
- 4. <u>Administrativa y Financiera:</u> En fecha 08 de mayo de 2019, se comunicó el plan de auditoria al proceso Gestión Administrativa y Financiera y en fecha 30 de agosto de 2019 entregó el informe final al responsable del proceso y a la Dirección General.
- 5. <u>Secretaria General</u>: En fecha 26 de noviembre de 2018, se comunicó el plan de auditoria al proceso Gestión de la Secretaria General se suspendió para la vigencia 2018 y se reanudo en el mes de marzo de 2019,el 29 de noviembre se entregó el resultado del informe preliminar.
- 6. Auditorias Especiales:
  - Auditoría Presupuesto-Tesorería: Esta Auditoria fue realizada por solicitud de la Dirección, donde se dio inicio el día 13 de agosto del 2019 y se entregó informe final el día 27 de agosto de 2019.
  - Auditoría Financiera vigencias 2016,2017,2018: Esta Auditoría fue solicitada por el presidente de la Junta metropolitana donde la cual dio inicio 04 de febrero de 2019 y se entregó informe final el día 28 de febrero de 2019.

El resultado del proceso auditor 2019, se puede consolidar en el siguiente cuadro:

### Auditorias de gestión:

No.	PROCESO	ASPECTOS POR MEJORAR	NO CONFORMIDAD
1	GESTION AMBIENTAL	7	0
2	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	0	0
3	GESTION TRANSPORTE	0	0



# PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA CODIGO: CMAM-FO-010 INFORME DE SEGUIMIENTO VERSIÓN:01

4	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3	16
5	SECRETARIA GENERAL	4	29
6	AUDITORIA ESPECIAL (ALCALDIA B/MANGA)	7	9
7	AUDITORIA ESPECIAL TESORERÍA-PRESUPUESTO	3	5
	TOTAL	17	59

No obstante, todos los procesos auditados formularon y llevaron a cabo acciones correctivas y preventivas para subsanar las causas de las no conformidades y oportunidades de mejora detectadas.

### INFORME DERECHOS DE AUTOR Y SOFTWARE

En el mes de marzo 08 del 2019, se adelantó seguimiento al área de sistemas de la entidad, con el fin de identificar los equipos y software, verificar su licenciamiento, determinar mecanismos de control diseñados y su pertinencia al proceso, revisar la existencia, cumplimiento del plan de mantenimiento de equipos, las acciones de custodia y políticas de administración. Se Elaboró informe en fecha 13 de marzo y se registró información en el aplicativo habilitado en el sitio web de Dirección Nacional de Derechos de Autor, para rendir el Informe Sobre el Uso Legal de Software

#### SEGUIMIENTO PLANES DE ACCIÓN

Se realizaron las correspondientes evaluaciones trimestrales al Plan de acción de la Entidad de la vigencia 2019. Para 31 de diciembre de 2019 la entidad realizo la ejecución del 98.79% del total de las 111 actividades distribuidas en 161 metas. <a href="https://www.amb.gov.co/plan-de-accion-ano-2019/">https://www.amb.gov.co/plan-de-accion-ano-2019/</a>





INFORME DE SEGUIMIENTO

CODIGO: CMAM-FO-010

VERSIÓN:01

La evaluación se realizó con intervalos correspondientes desde (0-10) siendo sus equivalentes en porcentajes de gestion (0%-100%) por tanto al realizar la respectiva transpolación el nivel de gestion alcanzaría el 98.79% Tal como se observa, los porcentajes de cumplimiento del plan de acción tienen una calificación que cumple a cabalidad con las proyecciones y metas fijadas para la vigencia en evaluación.

## Ejecución presupuestal 2019

La entidad realizó la respectiva publicación del presupuesto general de rentas y gastos en la página web institucional en cumplimiento del artículo 74 de la ley 1474 del 2011 y aprobado mediante Acuerdo Metropolitano No. 0000002 de 27 de Noviembre de 2018 por la suma total de \$ 65.007.274.948 adicionando \$17.091.804.062 para un presupuesto definitivo de \$82.099.079.010 para el último trimestre se realizó una reducción final al presupuesto de \$25.603.868.628 arrojando un presupuesto final de \$58.390.362.361.34

Artículo	Descripción Artículo	Apropiado Inicial	Adición Final	Reducción Final	Acumulado CDP	SALDO POR EJECUTAR
2.1.11	SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA	7.331.737.500,00	2.335.687.611,42	1.520.874.176,02	6.565.735.154,70	976.084.210,70
2.1.12	GASTOS GENERALES	4.046.550.100,00	1.719.450.000,00	1.317.588.400,89	4.091.300.355,60	1.279.616.361,51
2.1.13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.000.000,00	0,00	20.000.000,00	21.000.000,00	30.000.000,00
2.1.14	VIGENCIAS EXPIRADAS	0,00	515.773.448,00	0,00	0,00	0,00
2.2.21	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.01	PLANIFICACIÓN	5.509.356.026,00	300.000.000,00	2.113.471.680,00	11.413.463.283,00	429.892.512,00
2.3.02	DESARROLLO TERRITORIAL	47.736.533.156,00	9.821.901.350,85	20.507.302.116,69	24.192.380.791,12	4.779.280.150,04
2.3.03	Modernización	312.098.166,00	1.370.075.552,79	124.632.254,47	1.463.243.451,15	224.298.013,17
2.3.04	VIGENCIAS EXPIRADAS	0,00	2.924.068.078,35	0,00	401.932.913,05	2.522.135.165,30
	TOTALES	65.007.274.948,00	18.986.956.041,41	25.603.868.628,07	48.149.055.948,62	10.241.306.412,72

Es importante resaltar que para la vigencia 2019 no se ejecutó el presupuesto en su totalidad debido a la suspensión de la Autoridad Ambiental de la entidad por medio de Auto del tribunal contencioso administrativo en acción de simple nulidad, suspendiendo el acuerdo 031 de 2013, por lo anterior la entidad a 31 de diciembre de 2019 alcanzo una ejecución presupuestal final de 82.47%

VIGENCIA	PRESPUESTO	EJECUCIÓN	NIVEL DE %
2018	46,556,569,747	46,341,790,063	99.54%
2019	58.390.362.361.34	48.149.055.948,62	82.47%



INFORME DE SEGUIMIENTO

CODIGO: CMAM-FO-010

VERSIÓN:01

## ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

La Oficina de control Interno Coordinó y Asesoró a los responsables de proceso en la elaboración del plan de mejoramiento institucional con destino a la Contraloría General de Santander.

## Planes de Mejoramiento de la Contraloría

VIGENCIA	PLANES DE MEJORAMIENTO CONSTITUIDOS	TOTAL PLANES DE MEJORA CERRADOS	TOTAL ACCIONES ABIERTAS		CUMPLIMIENTO
	HALLAZGOS		No.	EJECUCION	
2014	17	16	1	0.96	95%
2015	20	18	2	0.81	90%
2016	28	27	2	0	71%
2017			1	0.09	71/0

Planes de Mejoramiento de la Entidad

VIGENCIA	ACCIONES DE MEJORA CONSTITUIDAS	TOTAL ACCIONES DE MEJORA CERRADAS		CUMPLIMIENTO
		CERRADAS	No.	
2017	65	59	3	91%
2018	35	23	12	66%
2019	32	13	19	40.62%

## ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN, ESTRATEGIAS Y MAPAS DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno ofrece acompañamiento y asesoría en la elaboración del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, igualmente en la consolidación del Mapa de Riesgos Anticorrupción e institucional; así mismo efectúa seguimientos cuatrimestrales sobre la materia. Para esta labor se aplicó los lineamientos consagrados guía metodológica del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP expedida en el 2011, para la identificación, análisis, valoración, determinación de acciones de mitigación y Consolidación del Mapa de Riesgos; en el mismo sentido se aplicaron las Estrategias para Construcción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción de la Presidencia de la Republica. En la Entidad se aplica la Metodología de la guía metodológica del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP expedida en el 2011, para la identificación, análisis, valoración, determinación de acciones de mitigación y Consolidación del Mapa de



INFORME DE SEGUIMIENTO

CODIGO: CMAM-FO-010

VERSIÓN:01

Riesgos de Gestión, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para los riesgos de corrupción la Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

	Plan A	nticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigeno	cia 2019	
Subcomponente: Son las partes integrantes del componente.	entid	ivos y Actividades: Precise los objetivos que la ad desea lograr en la vigencia y enuncie una a s actividades que se realizarán al logro de cada objetivo planteado.	% GESTIÓN	90.8%
Componente 1:	Мара	le riesgos de corrupción	SUBTOTAL	93.00%
Subcomponente 1	1.0	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	100.00%	
Subcomponente 2	2.0	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	100.00%	
Subcomponente 3	3.0	Consulta y divulgación	100.00%	
Subcomponente 4	4.0	Monitoreo o revisión	67.00%	
Subcomponente 5	5.0	Seguimiento	100.00%	
Componente 2:		Estrategia Antitrámites	SUBTOTAL	100%
Subcomponente 1	1.0	Reducción de pasos para el ciudadano	100.00%	
Componente 3:		Rendición de cuentas	SUBTOTAL	63%
Subcomponente		Objetivos y Actividades		
Subcomponente 1: INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE	1.0	Objetivo 1	100.00%	
Subcomponente 2: DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	2.0	"Objetivo 1"	100.00%	
Subcomponente 3: INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS	3.0	"Objetivo 1"	75.00%	
Subcomponente 4: EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4.0	"Objetivo 1"	100.00%	
Componente 4:		Servicio al Ciudadano	SUBTOTAL	81 %
Subcomponente		Objetivos y Actividades		
Subcomponente 1	1.0	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	50.00%	



INFORME DE SEGUIMIENTO

CODIGO: CMAM-FO-010

Subcomponente 2	2.0	Fortalecimiento de los canales de atención	50.00%	
Subcomponente 3	3.0	3.0 Talento humano		
Subcomponente 4	4.0	4.0 Normativo y procedimental		
Subcomponente 5	5.0	5.0 Relacionamiento con el ciudadano		
Componente 5:		Transparencia y Acceso a la Información		75%
I and the second				
Subcomponente		Objetivos y Actividades		
Subcomponente Subcomponente 1	1.0	Objetivos y Actividades  Lineamientos de Transparencia Activa	100%	
	1.0	, , 	100%	
Subcomponente 1		Lineamientos de Transparencia Activa		



En fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la página web el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y en fecha 28 de marzo se publicó el mapa de riesgos institucionales y de corrupción.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CODIGO: CMAM-FO-010

VERSIÓN:01

## SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO Y MAPA DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno efectuó seguimientos cuatrimestrales al cumplimiento de las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de las Acciones para mitigación consagradas en el Mapa de riesgos.

## EVALUACIÓN NIVEL DE DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI

La Entidad ha determinado la importancia de evaluar el nivel de desarrollo e implementación del Modelo Estándar de Control Interno, a fin de formular los correctivos que resulten pertinentes para garantizar el mejoramiento continuo de los procesos, como resultado del seguimiento se concluye: El Estado General del Sistema se encuentra en un nivel de madurez satisfactorio, lo que significa, que el Modelo de Control Interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existe la Tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de los procesos.

#### **ARQUEOS A LA CAJA MENOR**

Con el objeto de verificar el manejo de los fondos de la Caja Menor de la entidad, se realizaron 6 arqueos de caja con periodos bimestrales en su verificación.

#### **SEGUIMIENTO SIGEP**

Se realizaron (2) dos seguimientos con fechas 31 de julio y 26 de diciembre de 2019 para verificar que el Área Metropolitana de Bucaramanga cumpla con los parámetros establecidos por la ley para la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y establecer el estado de avance., Se practicó visitas, se consolido información y envío reporte a la Dirección General de la Entidad.

## INFORMES DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

La oficina de Control Interno Verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, de acuerdo a las normas dictadas por el Gobierno Nacional. Se elaboraron 4 informes cuatrimestrales de la vigencia 2019 y se rindió a la Dirección, Subdirección Administrativa y Financiera y Secretaria General para toma de acciones.

## SEGUIMIENTO ATENCIÓN PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

La Oficina de Control Interno Evaluó en la entidad el cumplimiento de los estándares de atención al ciudadano, así mismo la atención a las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos se cumplan de



INFORME DE SEGUIMIENTO

CODIGO: CMAM-FO-010

VERSIÓN:01

manera oportuna y bajo los parámetros de ley, en desarrollo del mismo se realizó informe semestral y se presentó informe de Peticiones, Quejas y Reclamos a la Dirección General.

Se realizaron controles preventivos con periodicidad semanal, relacionados con la respuesta oportuna a los derechos de petición radicados en la entidad, en las que se les advierte a los responsables de dar respuesta las acciones por omitir, retardar o no suministrar debida respuesta, así mismo se dio inicio a solicitud de acciones disciplinarias contra funcionarios por incumplimiento de términos o por no dar respuesta a los Derechos de petición.

## MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG (Decreto 1499- 11 septiembre de 2017)

El Modelo MIPG sugiere las autoevaluaciones y/o evaluaciones independientes continuas, para la verificación de los componentes del Sistema de Control Interno y su adecuada operación, lo mismo que para valorar la efectividad del control interno de la Entidad, el avance en logro de metas y nivel de ejecución de los planes, proyectos y programas, entre otros.

La oficina de Control Interno realizo la Autoevaluación y diligenciamiento FURAG el 20 de diciembre de 2019. A continuación, se detallan los resultados de la vigencia 2018 debido a que los del 2019 se obtienen hasta el mes de febrero del 2020.



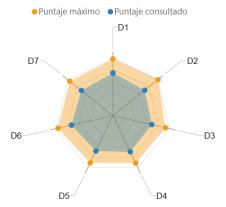


INFORME DE SEGUIMIENTO

CODIGO: CMAM-FO-010

VERSIÓN:01

## II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el mínimo y máximo corresponden a los puntajes mínimo y máximo obtenidos por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden a los puntajes mínimos y máximos del total de entidades del orden territorial.

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo ▼	
D1: Talento Humano	73,1	Puntaje máximo 94,4	
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	69,9	94,9	
D3: Gestión para Resultados con Valores	68,4	96,2	
D4: Evaluación de Resultados	68,6	90,9	
D5: Información y Comunicación	67,1	98,4	
D6: Gestión del Conocimiento	72,8	94,8	
D7: Control Interno	69,1	97,5	

Nota: El puntaje máximo corresponde al puntaje máximo obtenido por una o varias entidades del orden territorial, para cada una de las dimensiones de gestión y desempeño.

## **GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Se realizaron mesas de trabajo a fin de dar seguimiento de la gestión de la Oficina de Control Interno periódicamente a las diferentes oficinas y subdirecciones acorde a sus necesidades y sugerencias específicas dando cumplimiento a la labor de acompañamiento y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

#### ORIGINAL FIRMADO

#### **CLINFOR BELLO CASTILLO**

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: VICTOR HUGO VARGAS GUERRERO- CONTRATISTA OFICINA CONTROL INTERNO

E: 25/07/2014 Página 10 de